



INSTRUCTIVO

“SiEsBA”

**SISTEMA ESCRIBANOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

AGENTES DE RECAUDACION

**APLICACIÓN WEB DECLARACIÓN
JURADA Y PAGO**

INTRODUCCIÓN

El presente documento está dirigido a los Escribanos Públicos por su actuación como Agente de Recaudación de los tributos respecto de los cuales esta Agencia resulta Autoridad de Aplicación.

FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL SISTEMA

Los escribanos, deberán ingresar para presentar la correspondiente declaración jurada, a la página web de esta agencia (www.arba.gov.ar) en la forma en que se muestra a continuación.

En la solapa Sellos y Transmisión Gratuita de Bienes se ingresará a “Escribanos”, se abrirá la opción para ingresar a la declaración jurada correspondiente “Presente su DDJJ desde SIESBA”

Arba

CONTÁCTENOS A A A

Inmobiliario Automotor Embarcaciones Ingresos Brutos **Sellos - TGB** Agentes Catastro

Pago Mis Impuestos

Domicilio Fiscal Electrónico

miArba

Jubilados y Pensionados Exención Inmobiliario

Apoderamiento Electrónico

Nuevo sistema de Fiscalización Remota

Budassi presentó una herramienta denominada FIRE que posibilitará controlar de forma electrónica a la totalidad de contribuyentes de Ingresos Brutos



Pago Mis Impuestos



Domicilio Fiscal
Electrónico



miArba

Instrumentos Privados

Escribanos

Transmisión Gratuita de Bienes

Instrumentos Judiciales

Entidades Registradoras

Exenciones

Pens

Escribanos

Descripción

Los escribanos o notarios son los encargados de recaudar el impuesto de sellos e inmobiliario y depositarlo en Arba. Actúan como intermediarios entre este Organismo Fiscal y el contribuyente en el cumplimiento del pago del impuesto por la celebración de escrituras públicas.

Inscripción de escribanos en Arba

El requisito de inscripción de los escribanos públicos, queda cumplido con la apertura del legajo. Esta se produce cuando el escribano se presenta en el Departamento Sellos y Transmisión Gratuita de Bienes, perteneciente a la Agencia, registra su firma y presenta la resolución por la cual se lo designa para actuar en un registro notarial.

Presente su DDJJ

Recuerde que los plazos son quincenales, la primera vence el 26 del mismo mes y la segunda quincena el 12 del mes siguiente.

Presente su DDJJ desde SIESBA

Sistema de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires Web.

Aplicativos

SiPresBa vigente desde 04/03/2016: Versión 6 Release 00

Importante

Si posee Windows 7 o Windows Vista, lea las siguientes instrucciones.

- Siap
- Actualización ActSiPresBA
- Instructivo de instalación
- InstSiPresBA (para pc's que nunca instalaron el SiPresBA o SiPres)
- SiReTit-Sistema de Registro de titulares de dominio (Versión 1 Release 4).
- Solución a errores

Una vez dentro del sistema, podrá ingresar con su CUIT y Clave de Identificación Tributaria, o con su nombre de usuario y clave que utiliza para declarar en el Sistema de Presentación de Declaración Jurada "SiPresBA"

¿Es usuario nuevo? [Regístrese aquí](#)



Autenticación	
	C.U.I.T. / C.U.I.L. / C.D.I.: <input type="text"/>
	Clave CIT <input type="password"/> ¿Olvidó su CIT?

[Volver](#) [Iniciar sesión](#)

[Autenticación](#) | [Cambie su CIT](#) | [Cambie sus datos personales](#)

[Qué es la CIT?](#) | [Instructivo](#) | [Consejos de seguridad](#)

¿Es usuario nuevo? [Regístrese aquí](#)

Autenticación	
	<input type="text" value="Interno"/> <input type="text"/>
	Clave CIT <input type="password"/> ¿Olvidó su Contraseña?

[Volver](#) [Iniciar sesión](#)

[Autenticación](#) | [Cambie su Contraseña](#) | [Cambie sus datos](#)

[Qué es la CIT?](#) | [Instructivo](#) | [Consejos de seguridad](#)

Una vez registrado, procederá a confeccionar la correspondiente declaración jurada a los fines de poder declarar todas las escrituras que autorizo en un periodo quincenal.

En la solapa "DDJJ", se despliega la opción "Gestionar DDJJ", haciendo clic en la misma se va a abrir un listado con las DDJJ que no estuvieran presentadas, y la opción de "Nueva DJ".

DDJJ

Cambio de Partido Registro

Actos

Certificados

Liquidación

Contactenos

Salir

Gestionar DDJJ

Generar información para Minutas

+ Nueva DJ

Total de DDJJ iniciadas: 7

DDJJ Iniciadas					
Año	Mes	Quincena	Tipo DJ	Autorizante	Continuar cargando DJ
2016	4	1	Rectificativa 2		Ver DJ
2016	2	2	Rectificativa 2		Ver DJ
2016	2	1	Rectificativa 7		Ver DJ
2016	1	2	Original	27-24899723-6	Ver DJ
2016	1	1	Original	27-24899723-6	Ver DJ
2015	12	1	Rectificativa 1		Ver DJ
2009	3	1	Original		Ver DJ

Total de DDJJ presentadas:

Buscar DDJJ presentadas					
Año *	<input type="text" value="2016"/>	Mes *	<input type="text" value="4"/>	Quincena *	<input type="text" value="Todas"/>
<input type="text" value=""/> Escritura					
<input type="button" value="Buscar"/>					

Una vez elegido “Nueva Dj”, deberá cargar los siguientes datos:

- Año, mes y quincena:

La aplicación trae la que corresponde al año, mes y quincena que está transitando, dichos campos son obligatorios y editables.

- Tipo

El campo es obligatorio, deberá ingresarse el tipo de Declaración Jurada, si es original o rectificativa, cuando es una nueva declaración jurada, siempre es original.

- Actividad:

Este campo es obligatorio, y debe seleccionar si declara “con actividad”, cuando hay escrituras, o “sin actividad”, cuando no hay escrituras para ese período.

- Actuación:

Este campo también es obligatorio y se debe seleccionar si actúa en carácter de autorizante o solo como interviniente.

Una vez completos todos estos campos, deberá hacer clic en el botón de guardar.

Sistema de Escribanos

DDJJ Cambio de Partido Registro Actos Certificados Liquidación Contactenos Salir

DJ

Datos de la DJ

Año * 2016 Mes * 4 Quincena * 2

Tipo * Original

Actividad * Con actividad

Actuación * Autorizante

Cancelar Guardar

Una vez que se guardan los datos de la primera pantalla, podrá empezar a cargar los datos de las escrituras de la quincena en curso.

Arba SITIO DE PRUEBA

Perfiles: VER TODOS

Registro: 32 - 0
Cargo: TITULAR
Cerrar sesión

Sistema de Escribanos

DDJJ Cambio de Partido Registro Actos Certificados Liquidación Contactenos Salir

DJ 2016 - 4 - 2 DJ 2016-4-2

Escritura

Datos de la DJ

Año * 2016 Mes * 4 Quincena * 2

Tipo * Original

Actividad * Con actividad

Actuación * Autorizante

Editar Presentar DJ Borrar

Una vez que se hace clic en “Escritura”, se abrirá una pantalla donde deberá cargar los datos de la misma:

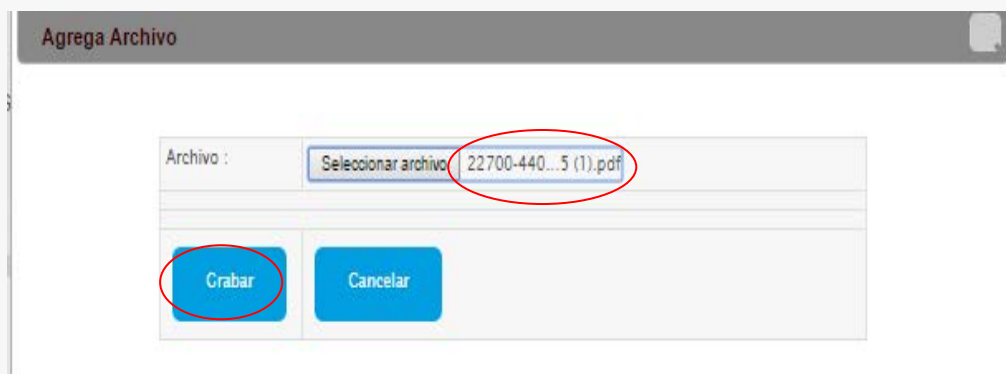
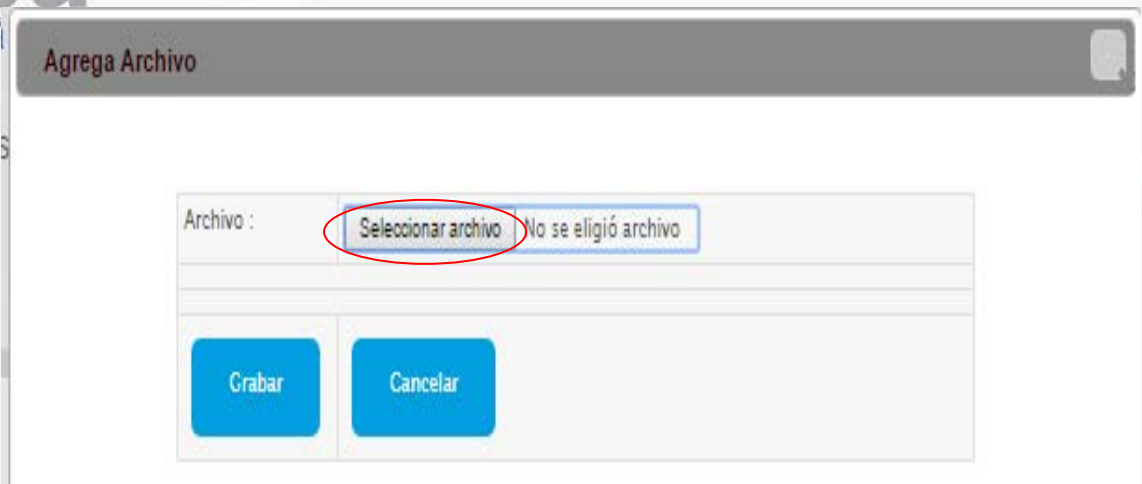
Día: se desplegaran los días que incluye la quincena que se está declarando.

Número de escritura: el sistema traerá el número inmediato siguiente a la última escritura declarada, este campo es editable.

Copia Simple: en este link deberá cargar el cuerpo de la escritura que se está declarando en formato PDF. Al hacer clic en “agregar copia simple”, se abrirá un cuadro que dice “seleccionar archivo”, allí lo llevara a los archivos de su computadora, a fin de poder seleccionar la escritura que está declarando. Una vez seleccionado el archivo, deberá aplicar el botón “grabar”.

The screenshot shows the 'Sistema de Escribanos' interface. At the top right, it indicates 'Cargo: TITULAR' and a 'Cerrar sesión' link. The main navigation bar includes 'DUUJ', 'Cambio de Partido Registro', 'Actos', 'Certificados', 'Liquidación', 'Contactenos', and 'Salir'. The breadcrumb trail shows 'DJ 2016 - 4 - 2' and 'Escritura'. The 'Datos de la Escritura' form contains the following elements:

- Día ***: A dropdown menu with '16' selected.
- Número ***: A text input field containing '96'.
- Descripción**: A large text area for entering details.
- Agregar Copia Simple**: A link highlighted with a red circle, used to upload a PDF copy of the document.
- Buttons**: 'Cancelar', 'Guardar', and 'Cerrar' buttons at the bottom of the form.



Una vez que se guarda el archivo de la copia simple, el sistema vuelve a la pantalla con los datos de la escritura y donde dice “copia simple” va a aparecer el archivo cargado, con un link que dice “Ver Remover”, a través del cual el escribano podrá ver si el archivo guardado es el correcto y en caso necesario podrá removerlo. Verificados estos datos, deberá hacer clic en “guardar”.

DDJJ Cambio de Partido Registro Actos Certificados Liquidación Contáctenos Salir

DJ 2016 - 4 - 2 DJ 2016-4-2 > Escritura

Datos de la Escritura

Día * 16 Número * 96

Descripción

Copia Simple: 22700-44097-15 decreto 2140-15 (1).pdf [Ver](#) [Remover](#)

Cancelar Guardar Cerrar

Luego de guardar los datos, aparecerá la siguiente pantalla donde deberá empezar a cargar los actos que se otorguen en dicha escritura.

SITIO DE PRUEBA Cargo: TITULAR
Cerrar sesión

Sistema de Escribanos

DDJJ Cambio de Partido Registro Actos Certificados Liquidación Contáctenos Salir

DJ 2016 - 4 - 2 DJ 2016-4-2 > Escritura

Escritura 96

+ Acto + Pago a Cuenta

Datos de la Escritura

Día * 16 Número * 96

Descripción

Copia Simple: 22700-44097-15 decreto 2140-15 (1).pdf [Ver](#)

Editar Cerrar

Al seleccionar el botón “Acto”, deberá cargar el código de acto que se va a declarar de acuerdo a la tabla de actos y proceder a seleccionar el que corresponda en la lista que se despliega.

Sistema de Escribanos

DUI | Cambio de Partido Registro | Actos | Certificados | Liquidación | Contactenos | Salir

DJ 2016 - 4 - 2 | Escritura 96 | Acto

Datos del Acto

Acto: 100

Verificar Acto

- 100-00 COMPRAVENTA
- 100-01 COMPRAVENTA - SUJETO AL PAGO DE IMP. DE SELLOS / 1 PTE. EXENTA DE APORTES DE TERCEROS
- 100-10 COMPRAVENTA - 1 PARTE EXENTA DE IMPUESTO DE SELLOS
- 100-11 COMPRAVENTA - 1 PTE.EXENTA IMPUESTO DE SELLOS Y 1 PTE.EXENTA APORTES DE TERCEROS
- 100-20 COMPRAVENTA - EXENTA DE IMPUESTO DE SELLOS
- 100-21 COMPRAVENTA - EXENTA DE IMPUESTO DE SELLOS Y 1 PTE. EXENTA DE APORTE DE TERCEROS
- 100-22 COMPRAVENTA - EXENTA DE IMPUESTO DE SELLOS Y EXENTA DE APORTES DE TERCEROS
- 100-32 COMPRAVENTA - NO GRAVADA DE I.SELLOS Y EXENTA DE APORTE DE TERCEROS
- 100-41 COMPRAVENTA VIVIENDA ÚNICA RANGO S116.701 A S158.454
- 110-00 DACION EN PAGO
- 110-01 DACION EN PAGO - SUJETO AL PAGO DE IMP. DE SELLOS / 1 PTE. EXENTA DE APORTES DE TERCEROS
- 121-00 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A BENEFICIARIO DE FIDEICOMISO
- 301-00 CONSTITUCION DE HIPOTECA CON PAGARES
- 311-00 CANCELACION DE HIPOTECA
- 331-00 HIPOTECA (ART.235 CODIGO FISCAL)

(*) Datos obligatorios

Al seleccionar el acto hacer clic en el botón “verificar acto” y se desplegara la siguiente pantalla donde el escribano deberá cargar el monto del acto que se está declarando, este dato es de carácter obligatorio para los actos onerosos. Luego procederá a “Guardar” dicha información.

Sistema de Escribanos

DUI | Cambio de Partido Registro | Actos | Certificados | Liquidación | Contactenos | Salir

DJ 2016 - 4 - 2 | Escritura 96 | Acto

Acto 100-00

Datos del Acto

Acto: 100-00 COMPRAVENTA

Monto: 50000,00

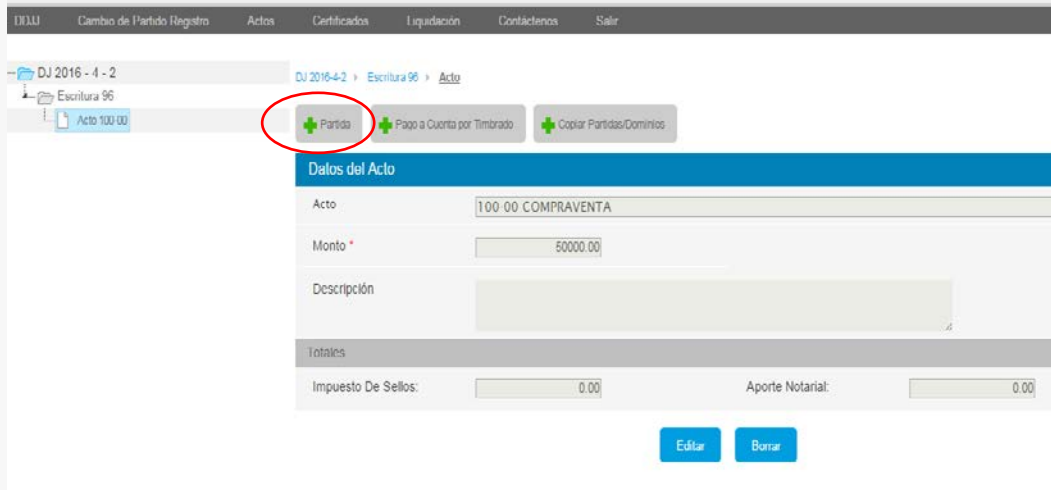
Descripción:

Totales

Impuesto De Sellos: 0,00 | Aporte Notarial: 0,00

Operación realizada
 Los datos cargados se han guardado exitosamente.

Una vez guardado el dato del monto, deberá hacer clic en “Partida”, siempre que el acto seleccionado, involucre bienes inmuebles o bienes muebles (embarcaciones) registrables que posean una matrícula o dominio.



Arba Sistema de Escribanos

Arba > DJ 2016-4-2 > Escritura 96 > Acto

Acto 100.00

Partida Pago a Cuenta por Timbrado Copiar Partidas/Cominos

Datos del Acto

Acto: 100.00 COMPRAVENTA

Monto: 50000.00

Descripción:

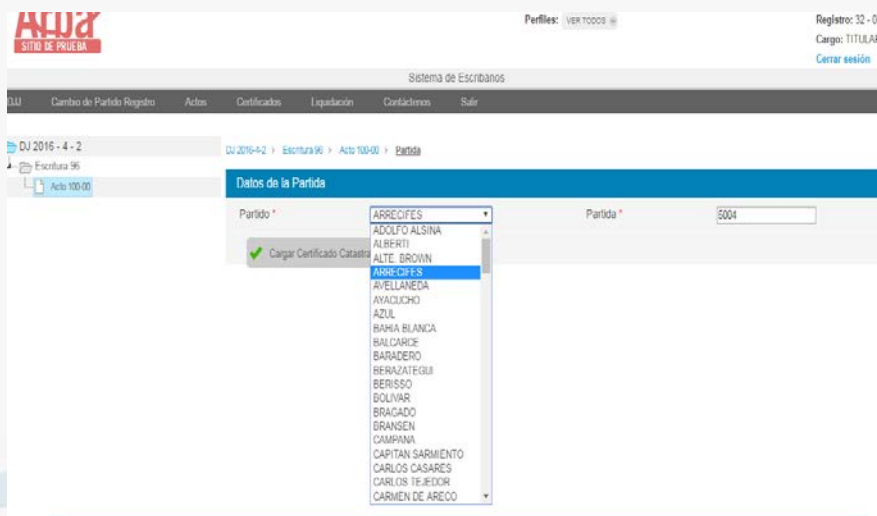
Totales

Impuesto De Sellos: 0.00 Aporte Notarial: 0.00

Editar Borrar

En el caso de que el acto que se está declarando tenga un bien inmueble y el notario no haya cargado la partida inmobiliaria correspondiente, el sistema mostrara un cartel que le avisará que ese acto lleva partida o dominio.

Una vez que se cliquea el botón de partida, deberá cargar lo datos del partido (se despliega la lista de partidos de la Provincia de Buenos Aires) y partida del inmueble objeto del acto escriturario, y después hacer clic en “Cargar Certificado Catastral”.



Arba Sistema de Escribanos

Arba > DJ 2016-4-2 > Escritura 96 > Acto 100.00 > Partida

Datos de la Partida

Partido: ARRECIFES Partida: 5004

Cargar Certificado Catastral

- ARRECIFES
- ADOLFO ALSINA
- ALBERTI
- ALTE. BROWN
- ARRECIFES
- AVELLANEDA
- AVACUJO
- AZUL
- BAHIA BLANCA
- BALCARCE
- BARADERO
- BERRAZATEGUI
- BERISSO
- BOLIVAR
- BRAGADO
- CRANSEN
- CAMPANA
- CAPTAN SARMIENTO
- CARLOS CASARES
- CARLOS TEJEDOR
- CARMEN DE ARECO

Perfiles: VER TODOS

Registro: 32 - 0
Cargo: TITULAR
[Cerrar sesión](#)

Sistema de Escribanos

DUU | Cambio de Partido Registro | Actos | Certificados | Liquidación | Contáctenos | Salir

DU 2016 - 4 - 2 | DU 2016-4-2 > Escritura 96 > Acto 100-00 > Partida

Escritura 96

Acto 100-00

Datos de la Partida

Partido * ARRECIFES Partida * 5004

Allí se abrirá una pantalla donde se deberán cargar los datos de la partida inmobiliaria correspondiente:

- Certificado catastral: deberá seleccionar de la lista desplegable, el número de certificado catastral que se pidió para esa partida.
- Fecha de registración: este dato lo trae el sistema automáticamente cuando se carga el certificado catastral.
- Valuaciones: estos datos los traerá el sistema al momento de cargar el certificado catastral.
- Parte indivisa: el notario deberá cargar el porcentaje del bien que se transmite, ej: 100/100 o 50/100.

DJ 2016 - 4 - 2 > DJ 2016-4-2 > Escritura 96 > Acto 100-00 > Partida

Escritura 96
Acto 100-00

Datos de la Partida

Partido *	ARRECIFES	Partida *	5004
Certificado Catastral	Seleccione 41474355	Fecha Registración	
UF/UC		Valuación al Acto / V.I.R.	0.00
Valuación Fiscal		Valor Tierra	0.00
Parte indivisa *			

Cancelar

Guardar

DJ 2016 - 4 - 2 > DJ 2016-4-2 > Escritura 96 > Acto 100-00 > Partida

Escritura 96
Acto 100-00

Datos de la Partida

Partido *	ARRECIFES	Partida *	5004
Certificado Catastral	41474355	Fecha Registración	01/03/2016
Mostrar Datos Certificado Catastral			
UF/UC	0	Valuación al Acto / V.I.R.	46936.00
Valuación Fiscal		Valor Tierra	17193.00
Parte indivisa *	100		100

Cancelar

Guardar

Una vez cargados todos los datos, hacer clic en “Guardar”, cuando esté guardado, aparecerá una pestaña que dice “Titulares”, allí deberá cargar los datos de las partes intervinientes en el acto que se está otorgando.

Arba SITIO DE PRUEBA

Perfiles: VER TODOS

Registro: 32 - I
Cargo: TITULAR
Cerrar sesión

Sistema de Escribanos

DDJJ Cambio de Partido Registro Actos Certificados Liquidación Contáctenos Salir

DJ 2016 - 4 - 2
Escritura 96
Acto 100-00
Partida ARRECIFES - 5004

Partida Titulares

Datos de la Partida

Partido *	ARRECIFES	Partida *	5004
Certificado Catastral	41474355	Fecha Registración	01/03/2016

Mostrar Datos Certificado Catastral

UF/UC	0		
Valuación al Acto / V.I.R.	46936.00	Valuación Fiscal	17193.00
Valor Tierra	17193.00		
Parte indivisa *	100 / 100		

Editar Borrar

En esta instancia, al ingresar con el botón “Titulares”, el sistema traerá los titulares actuales que se encuentran en la base de datos de esta Agencia, que en el caso de no coincidir con los datos que tenga el escribano, se podrán modificar e incluso eliminar y cargar los datos correctos.

En el caso que los datos que trae el sistema sean correctos, podrá por medio de la opción “Modificar”, acceder a la pantalla de los datos devueltos por la aplicación, verificar los datos y en caso de ser necesario, completar o rectificar lo que considere, una vez realizada esta acción deberá guardar los datos.

Perfiles: VER TODOS

Registro: 32 - 0
Cargo: TITULAR
[Cerrar sesión](#)

Sistema de Escribanos

DDJJ Cambio de Partido Registro Actos Certificados Liquidación Contáctenos Salir

DJ 2016 - 4 - 2
Escritura 96
Acto 100-00
Partida BAHIA BLANCA - 123969
Titulares

Titulares

	Nombre y Apellido /Razón Social	Parte indivisa Numerador	Parte indivisa Denominador	Domicilio	Modificar	Eliminar
⚠	ZORATTI RICARDO ROBERTO	1	1	CALLE ELISEO CASANOVA 346 - BAHIA BLANCA		
⚠	ARCARI MARINA IOLE	1	1	CALLE ELISEO CASANOVA 346 - BAHIA BLANCA		

Al abrir la siguiente pantalla, podrá actuar según lo indicado precedentemente en el párrafo anterior.

Datos del titular			
CUIT *	<input type="text" value="20201245142"/>		
Tipo de persona *	<input type="text" value="--Seleccione Tipo de Persona--"/>		
Documento Tipo	<input type="text" value="DNI"/>	N°	<input type="text" value="20124514"/>
Nombre	<input type="text"/>	Apellido	<input type="text"/>
Razón Social	<input type="text" value="ZORATTI RICARDO ROE"/>		Tipo societario
Nacionalidad *	<input type="text" value="ARGENTINA"/>		
Nacimiento	<input type="text"/>	Rol *	<input type="text"/>
Exención *	<input type="text" value="0"/> (Porcentaje)	Usufructo	<input type="text"/>
Parte indivisa que transmite/adquiere *	<input type="text" value="1"/> / <input type="text" value="1"/>		
Domicilio			
Calle *	<input type="text" value="CALLE ELISEO CASANOVICH"/>		
Nro *	<input type="text" value="346"/>	Nro complemento	<input type="text"/>
		Piso	<input type="text"/>
		Dpto.	<input type="text"/>
Cuerpo	<input type="text"/>	Sector	<input type="text"/>
		Torre	<input type="text"/>
		Manzana	<input type="text"/>
Barrio	<input type="text"/>		Código postal
			<input type="text" value="B8000HWH"/>
Código postal viejo *	<input type="text" value="8000"/>		
Provincia: Buenos Aires		Partido: <input type="text"/>	Localidad: BAHIA BLANCA
			<input type="button" value="Modificar"/>
Datos de contacto			
Teléfono	<input type="text" value="0"/>	Fax	<input type="text"/>

Los datos a cargar por cada titular, son los siguientes:

- CUIT: este dato, respecto del titular actual, lo trae el sistema y no es posible modificarlo, en el caso de que la CUIT no sea el correcto deberá optar por la opción eliminar titular y así cargar desde el inicio todos los datos.
- Tipo de Persona: allí se desplegara una lista, donde habrá que seleccionar si es persona física, persona jurídica privada o persona jurídica pública.
- Tipo de DNI. deberá marcar de la lista desplegada que tipo de documento es: LE, LC, DNI, CIPP, CIPF, Pasaporte, DNI extranjero, otro.
- Número de DNI: deberá cargar el número correspondiente al tipo de documento, si el titular es el que trae la base de datos, este dato lo devuelve en forma automática, el sistema.

- Nombre: deberá cargar el nombre del titular
- Apellido: deberá cargar el apellido del titular
- Razón social: deberá cargar el nombre de la sociedad si es una persona jurídica pública o privada
- Tipo societario: deberá cargar que tipo de sociedad es.
- Nacionalidad: deberá seleccionar de la lista la nacionalidad correspondiente
- Nacimiento: fecha de nacimiento
- Rol: deberá cargar el rol de cada interviniente, que lo seleccionará de la lista que se despliega, y que corresponda al acto que se está declarando. Ej: transmitente/adquirente, cedente/cesionario.
- Exención: en este caso, si correspondiera, deberá cargar el porcentaje de exención del interviniente, si no estuviera exento se deja en 0.
- Usufructo: si correspondiera deberá completarse la fecha
- Parte indivisa: deberá cargar el porcentaje de partes indivisas que se transmiten o reciben, ej 100/100 o 50/100.
- Domicilio: se verifican los datos traídos por el sistema o se modifican si fuera necesario.
- Calle: se carga la calle correspondiente al domicilio
- Número: se carga la altura de la calle.
- Numero complementario: si hubiere
- Piso:
- Departamento:
- Cuerpo
- Sector

- Torre
- Manzana
- Barrio
- Código postal: se carga el código postal nuevo conformado de letras y números, el sistema traerá el correspondiente al domicilio que se encuentre en la base de datos para la CUIT cargada en el primer casillero.
- Código postal viejo: se carga el código postal anterior solo números.

La pantalla mostrará la Provincia y el Partido al que corresponde el domicilio cargado y si lo considera, podrá por medio del botón “Modificar”, seleccionar la localidad que corresponda de la lista que se despliega.

Código postal viejo *

Provincia: **Buenos Aires** Partido: Localidad: **BAHIA BLANCA** 

Datos de contacto

Datos de localidad

Cargue la provincia, el partido y la localidad

CP: 8000

Provincia: Buenos Aires Partido: BAHIA BLANCA Localidad: BAHIA BLANCA

Nombre	dfa
Razón Social	ZORATTI RICARDO ROE
Nacionalidad *	ARGENTINA
Nacimiento	

- seleccione
- ADELA CORTI
- BAHIA BLANCA**
- BAHIA BLANCA NOROESTE
- BARRIO ALMAFUERTE (BAHIA BLANCA-PDO. BAHIA BLANCA)
- BARRIO AVELLANEDA (PDO. BAHIA BLANCA)
- BARRIO KILOMETRO 5
- BARRIO LA FALDA
- BARRIO LOMA PARAGUAYA
- BARRIO MALDONADO
- BARRIO NOROESTE
- BARRIO PARQUE FLORIDA
- BARRIO PARQUE PATAGONIA
- BARRIO PEDRO PICO
- BARRIO ROSARIO SUD
- BARRIO SAN BLAS
- BARRIO SAN MARTIN (PDO. BAHIA BLANCA)
- BARRIO SAN ROQUE (BAHIA BLANCA-PDO. BAHIA BLANCA)
- BARRIO TIRO FEDERAL (BAHIA BLANCA-PDO. BAHIA BLANCA)
- BARRIO VILLA MUÑIZ

Luego el sistema pedirá los datos de contacto del titular que se está cargando, estos datos no son obligatorios.

Una vez completa toda la pantalla deberá hacer clic en modificar datos.

Datos de contacto

Teléfono	<input type="text" value="0"/>	Fax	<input type="text"/>
E-mail	<input type="text"/>		

Una vez actualizados los datos del titular actual de la partida objeto del acto, deberá cargar los datos del nuevo titular, allí deberá hacer clic en el botón "Titulares" y

cargar la CUIT de la persona que pasara a ser titular de la partida que se transmite.
Cargada la CUIT, deberá seleccionar el botón de verificar titular.

Titulares				
	Nombre y Apellido /Razón Social	Parte indivisa Numerador	Parte indivisa Denominador	Domicilio
✓	ZORATTI RICARDO ROBERTO	1	1	CALLE ELISEO CASANOVA 346 - BAHIA BLANCA
✓	ARCARI MARINA IOLE	1	1	CALLE ELISEO CASANOVA 346 - BAHIA BLANCA

Datos del titular	
CUIT *	<input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/>
	<input checked="" type="button" value="Verificar titular"/>
	<input type="button" value="Cancelar"/>

Al igual que con los titulares actuales de la partida objeto del acto, al cargar la CUIT, el sistema traerá los datos que la base de datos tiene de esa CUIT, y allí deberá completar los mismos datos que para los titulares actuales.
Cargados y guardados todos los datos de los titulares intervinientes, aparecerá un cartel que le avisa que los datos fueron cargados exitosamente.

Instrumentos Judiciales

Actualización de DDJJ Nro. 7000000001518-0 - Alta de interviniente
 Debe ingresar por lo menos un interviniente de cada uno de los roles habilitados en la lista antes de finalizar la DJ.
 Adicionalmente puede agregar tantos intervinientes como corresponda, hasta un máximo de 20 por partida.

Datos requeridos	
Roles	Causante
CUIT	20 - 20908115 - 7
Apellido y nombre / Razón social	jorge perez
Ingreso inferior	<input type="checkbox"/> (Posee ingreso inferior a 4 (cuatro) sueldos de la administración pública)
Porcentaje de exención	0,00
Parte indivisa	50,00
Domicilio	
Calle	25
Número	125
S/N:	<input type="checkbox"/>
Ruta	(Sólo números)
Km	(Sólo números y coma. Ej.: 27,5)
Piso	
Departamento	
Torre	
Manzana	
Código postal	1900
Provincia	BUENOS AIRES
Localidad	LA PLATA
Partido	055
Observaciones	
Datos de contacto	
Email	
Teléfono	
Fax	
	<input type="button" value="Volver"/> <input checked="" type="button" value="Guardar"/>

Se cargan los datos de la otra parte y se procede a guardar al igual que en el paso anterior.

Una vez cargados todos los intervinientes se vuelve a los datos del acto, por medio de la opción “Acto” que se encuentra a la izquierda de la pantalla arriba. Como se muestra a continuación:

The screenshot displays the Arba web interface. At the top, there is a navigation menu with the following options: DDJJ, Cambio de Partido Registro, Actos, Certificados, Liquidación, Contáctenos, and Salir. Below the menu, the breadcrumb path is shown as DJ 2016-4-2 > Escritura 96 > [Acto 100-00](#). The main content area shows a tree view of folders: DJ 2016-4-2, Escritura 96, and Acto 100-00 (highlighted with a red circle). Under Acto 100-00, there is a folder for Partida BAHIA BLANCA - 123989 and a Titulares icon. To the right of the tree view, there are three buttons: + Partida, + Pago a Cuenta por Timbrado (highlighted with a red circle), and + Copiar Partidas/Dominios. Below the buttons, there is a blue bar with the text 'Datos del Acto'.

En esta instancia, en el caso de que exista un pago por impuesto de Sellos, efectuado con anterioridad a la fecha de escritura, el sistema le permitirá, cargarlo para ser descontado del impuesto en la cuenta final.

Ejemplo: Pago del impuesto de sellos en un boleto de compraventa.

Para cargar dicho pago deberá hacer clic en el botón de “Pago a Cuenta por Timbrado” y aparecerá la siguiente pantalla:

DJ 2016-4-2 > Escritura 96 > Acto 100-00

Escritura 96

Acto 100-00

Partida BAHIA BLANCA - 123989

Pago a cuenta por timbrado

Número de formulario

Pagos a cuenta por timbrado del acto

Nro de Formulario	Fecha de pago	Sellos
-------------------	---------------	--------

Allí deberá cargar el número de comprobante de la declaración jurada generada por la aplicación de instrumentos privados y luego “Validar el Timbrado”, el sistema traerá la fecha de pago y el monto que se ingresó. Luego debe hacer clic en “Pago a Cuenta por Timbrado”, a fin que la aplicación considere el pago efectuado:

DJ 2016-4-2 > Escritura 96 > Acto 100-00

Escritura 96

Acto 100-00

Partida BAHIA BLANCA - 123989

Pago a cuenta por timbrado

Número de formulario

Fecha de pago Sellos

Pagos a cuenta por timbrado del acto

Escritura 96

Acto 100-00

Partida BAHIA BLANCA - 123969

Pagos a cuenta por timbrado

Pago a cuenta por timbrado

Número de formulario

 Validar timbrado


Pagos a cuenta por timbrado del acto

Nro de Formulario	Fecha de pago	Sellos
8600198307598	28/09/2015	\$36.452,40

Si el notario tuviera que cargar otro acto con los mismos datos, el sistema le permitirá copiar los datos ya cargados con el botón “Copiar”.

Una vez cargado el código de acto se hace clic en “copiar partidas o dominios” y se abrirá un link con el acto cargado anteriormente, allí marcar la flechita a la izquierda de la pantalla y el sistema traerá la partida y todos sus datos, tildar y luego marcar “copiar”.

Listado de Partidas/Dominios para Copiar

	Acto	Monto	Total Valuación	Impuesto Sellos	Aportes Notariales	Descripción
	100-00	50000	405471	14596.96	3243.77	COMPRAVENTA

	Partido	Pda	UF/UC	P.I.N.	P.I.D.	Certificado Catastral	V.F.	V.A.	V.T.
<input checked="" type="checkbox"/>	BAHIA BLANCA (7)	123969	0	100	100	41665501	148524	405471	2998

Incluir Titulares al Copiar

Datos del Acto

Acto:

Monto:

Descripción:

Totales

Impuesto De Sellos: Aporte Notarial:

Una vez cargados todos los actos que se otorgan a través de esa escritura, debe hacer clic en “escritura” del lado izquierdo de la pantalla como se muestra a continuación, y el sistema traerá el cálculo del impuesto y aportes notariales que correspondan a los actos cargados en esa escritura.

DJ 2016 - 4 - 2 DJ 2016-4-2 ▶ Escritura 96

Escritura 96

Acto 100-00
Partida BAHIA BLANCA - 123989
Pagos a cuenta por timbrado

Acto 300-00
Partida BAHIA BLANCA - 123989

+ Acto + Pago a Cuenta

Datos de la Escritura

Día * 16 ▼

Verificados todos los datos de la escritura que se está declarando, deberá hacer clic en “cerrar”.

Actos Certificados Liquidación Contáctenos Salir

DJ 2016-4-2 ▶ Escritura 96

+ Acto + Pago a Cuenta

Datos de la Escritura

Día * 16 ▼ Número * 96

Descripción

Copia Simple: 22700-44097-15 decreto 2140-15 (1).pdf Ver

Totales			
Acumulados			
Sellos	22696.96	Aportes	4593.77
Timbrados			
Sellos	36452.40		
Totales a Pagar			
Sellos	8100.00	Aportes	4593.77

Editar **Cerrar** Borrar

Todos estos pasos deberán repetirse en todas las escrituras que correspondan a la quincena.

Para agregar nuevas escrituras hacer clic a la izquierda de la pantalla donde dice ddjj 2016-4-2, y aparecerá un botón “escritura”, haciendo clic allí, se abre nuevamente la pantalla para cargar los actos de esta nueva escritura.

Sistema de Escribanos

DDJJ Cambio de Partido Registro Actos Certificados Liquidación Contáctenos Salir

DJ 2016 - 4 - 2 DJ 2016-4-2

+ Escritura

Datos de la DJ

Año * 2016 Mes * 4 Quincena *

Tipo * Original

Actividad * Con actividad

Actuación * Autorizante

Una vez cargadas todas las escrituras de la quincena, se procede a declarar siguiendo estos pasos:

- A través de la opción DJ que se muestra a continuación a la izquierda de la pantalla.

DJ 2016 - 4 - 2 DJ 2016-4-2 > Escritura 96

+ Acto + Pago a Cuenta

En esta instancia el sistema le mostrara la sumatoria de impuesto de sellos y aportes notariales que surgen de la declaración jurada correspondiente a la quincena que se está declarando, que incluye todas las escrituras informadas en el periodo.

+ Escritura

Datos de la DJ

Año * 2016 ▼ Mes * 4 ▼ Quincena * 2 ▼
Tipo * Original ▼
Actividad * Con actividad ▼
Actuación * Autorizante ▼

Totales

Acumulados

Sellos 22696.96 Aportes 4593.77

Totales a Pagar

Sellos 8100.00 Aportes 4593.77

Ley 8566 a Pagar

Ley 8566 a Pagar 32.00

Total A Pagar

Total A Pagar 12725.77

Editar

Cerrar Escrituras

Hoja De Trabajo

Presentar DJ

Borrar

En esta pantalla se le permitirá al escribano las siguientes acciones:

- **Editar:** En el caso de que alguno de los datos no sea correcto, podrá modificarlos mediante esta opción.
- **Cerrar escrituras:** puede pasar que se haya olvidado de cerrar alguna escritura por falta de carga de algún dato, desde acá el sistema le permitirá cerrar las que estén abiertas.
- **Hoja de trabajo:** esta opción le permitirá al escribano abrir un archivo, en formato PDF, donde se encuentra todo el detalle de las escrituras declaradas en la quincena, sus actos y montos.

Impuesto Sellos y Aporte original Declaración Jurada

Escribano Interviniente												
C.U.I.T.: 2025594495		Ap. y Nom. / Razón Social: GUERRIERI MARTIN										
Carnet: 5844		Partido: Buenos Aires			Registro: 32		Registro Bis: 0					
Periodo	Año: 2016		Mes: 4		Quincena: 2							
Vencimiento	N° Recepción: 159110											
Escrituras												
N°	Fecha	Sub Par	Parte Indivisa	Certificado Catastral	Valuación	Montó	Montó auxiliar	Sellos o tasa	Aporte Notarial			
96	16/04/16	100-00	7	123969	1	100/100	41665501	405471,00	50000,00	0,00	14596,96	3243,77
		300-00	7		1	100/100	41665501	405471,00	450000,00	0,00	8100,00	1350,00
Pagos a Cuenta												
Escritura	Acto	Fecha de Pago	Tipo de Pago	Impuesto de Sellos	Aporte Pagado	Ley 8566	Comprobante					
96	100-00	28/09/2015	T	36452,40	0,00	0,00	860019830759					
Subtotal				Pagos a cuenta considerados		Total (Subtotal - Pagos a cuenta)						
Impuesto de Sellos				22696,96		14596,96		8100,00				
Aportes Notariales				4593,77		0,00		4593,77				
Ley 8566				32,00				32,00				
12725,77												

- Presentar DDJJ: esta opción le permite declarar la declaración jurada, enviándola directamente y en forma on line a ARBA.
- Borrar: esta opción le permite borrar todos los datos cargados siempre y cuando no haya “declarado”, o sea enviado los datos a ARBA.

DJ 2016-4-2

+ Escritura

Datos de la DJ

Año * 2016 Mes * 4 Quincena * 2

Tipo * Original

Actividad * Con actividad

Actuación * Autorizante

Totales Acumulados

Sellos 22696.96 Aportes 4593.77

Totales a Pagar

Sellos 8100.00 Aportes 4593.77

Ley 8566 a Pagar

Ley 8566 a Pagar 32.00

Total A Pagar

Total A Pagar 12725.77

Editar Cerrar Escrituras Hoja De Trabajo **Presentar DJ** Borrar

Dentro de la opción “Gestionar mis DDJJ”, el notario podrá presentar una declaración jurada nueva, según los pasos descriptos arriba.

Se desplegará el listado de declaraciones que se encuentran en estado iniciadas no presentadas, y el escribano podrá continuar cargando las mismas desde donde deajo. Esta opción está disponible para declaraciones originales y rectificativas.

Para realizar este paso, hacer clic en “Ver DJ”, procediendo la aplicación a mostrar la declaración seleccionada, con las escrituras que hubiera cargado.

Gestionar mis DDJJ

+ Nueva DJ
Total de DDJJ iniciadas: 8

DDJJ Iniciadas					
Año	Mes	Quincena	Tipo DJ	Autorizante	Continuar cargando DJ
2016	4	2	Original		Ver DJ
2016	4	1	Rectificativa 2		Ver DJ
2016	2	2	Rectificativa 2		Ver DJ
2016	2	1	Rectificativa 7		Ver DJ
2016	1	2	Original	27-24899723-6	Ver DJ
2016	1	1	Original	27-24899723-6	Ver DJ
2015	12	1	Rectificativa 1		Ver DJ
2009	3	1	Original		Ver DJ

Desde aquí también podrá consultar las declaraciones juradas ya presentadas, rectificarlas, reimprimir el comprobante de pago y actualizar el mismo de ser necesario.

A fin de buscar la declaración jurada que pretende ver, podrá cargar el año, mes, quincena y numero de escritura. También puede seleccionar año y mes y seleccionar todas, entonces le traerá todas las que correspondan a ese mes, a través del botón “Buscar”.

Buscar DDJJ presentadas

Año * Mes * Quincena * Escritura

Buscar

DDJJ Presentadas

	Año	Mes	Quincena	Tipo DJ	Autorizante	Nro. Recepción	Ver	Formulario de Pago
▼	2016	4	1	Rectificativa 1	27-24899723-6	1591014/1	Ver DJ	26/04/2016 Imprimir Actualizar
▼	2016	4	1	Rectificativa 1		1591013/1	Ver DJ	26/04/2016 Imprimir Actualizar
▼	2016	4	1	Original	27-24899723-6	1591014/0	Ver DJ	
▼	2016	4	1	Original		1591013/0	Ver DJ	

Al abrir las declaraciones presentadas, se podrá consultar las escrituras declaradas cliqueando en la flechita que aparece a la izquierda de la pantalla, allí se desplegara la lista de escrituras cargadas en ese periodo.

Buscar DDJJ presentadas

Año * Mes * Quincena * Escritura

Buscar

DDJJ Presentadas

	Año	Mes	Quincena	Tipo DJ	Autorizante	Nro. Recepción	Ver	Formulario de Pago
▼	2016	4	1	Rectificativa 1	27-24899723-6	1591014/1	Ver DJ	26/04/2016 Imprimir Actualizar

Escritura	Fecha
26	03/04/2016
20	04/04/2016
27	03/04/2016
25	01/04/2016

▼	2016	4	1	Rectificativa 1		1591013/1	Ver DJ	26/04/2016 Imprimir Actualizar
▼	2016	4	1	Original	27-24899723-6	1591014/0	Ver DJ	

Si la acción que quisiera ejecutar es rectificar la declaración jurada presentada, deberá marcar “Ver DJ”, y el sistema traerá la declaración solicitada, con todos sus datos y allí cliquear sobre rectificar.

Datos del Escribano Autorizante			
CUIT	27	- 24899723	- 6
Nombre	gfsfgs		
Apellido	sdfdsfg		
Jurisdicción	Buenos Aires		
N° de Carnet	456		
N° Registro	456		
N° Registro Bis	123		
Cargo	ADSCRIPTO		
Totales			
Acumulados			
Sellos	218293.20	Aportes	24350.00
Totales a Pagar			
Sellos	218293.20	Aportes	24350.00
Ley 8566 a Pagar			
Ley 8566 a Pagar	128.00		
Total A Pagar			
Total A Pagar	242771.20		

[Hoja De Trabajo](#) [Rectificar](#)

El notario podrá volver a imprimir el comprobante para pago, seleccionado imprimir, y traerá el comprobante correspondiente a la fecha de vencimiento original.

También podrá optar por actualizar el comprobante, para casos de no haber pagado al vencimiento, en ese caso se despliega un calendario donde puede seleccionar la fecha en la que estima se efectuara el pago, para poder imprimir el comprobante correspondiente.

Una vez seleccionada la fecha, hacer clic en “Generar Comprobante”. Quedando de esa forma cargado el mismo y dando la posibilidad de imprimirlo o actualizarlo, desde la pantalla “Gestionar mis DJ”, en el casillero formularios de pago.

Fecha de Vencimiento:

Generar

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Quincena	Tipo DJ
2	Original
1	Rectificativa 2

Fecha de Vencimiento:

Generar Formulario

Cancelar

Buscar DDJJ presentadas

Año * 2016 Mes * 4 Quincena * Todas Escritura

Buscar

DDJJ Presentadas								
	Año	Mes	Quincena	Tipo DJ	Autorizante	Nro. Recepción	Ver	Formulario de Pago
▼	2016	4	1	Rectificativa 1	27-24899723-6	1591014/1	Ver DJ	27/04/2016 Imprimir 26/04/2016 Imprimir Actualizar
▼	2016	4	1	Rectificativa 1		1591013/1	Ver DJ	26/04/2016 Imprimir Actualizar

FORMULARIO DE PAGO

Al final del presente instructivo, se mostrara el modelo del correspondiente formulario para el pago, que emite la aplicación web informada en el presente documento.

PAGOS ADELANTADOS

La aplicación permitirá al escribano realizar pagos adelantados por escritura, relacionada a una quincena particular.

GESTIONAR MINUTAS

En la pestaña que se muestra a continuación, el notario podrá generar la información para minutas, permitiéndole la aplicación, dos opciones de búsqueda: por declaración jurada o por escritura.

Como resultado, podrá generar el archivo correspondiente, el cual reflejara todos los datos cargados en su momento en la opción "Titulares".

Arba
SISTEMA DE PRUEBA

Usuario: e2014126_dj-16/02/06-9 Llanera Antonio Pedro Perfil: VER TODOS
Partido: Cap Registro: 19 Cargo: TITU Cerrar sesión

Sistema de Escribanos

DDJJ Cambio de Partido Registro Actos Certificados Liquidación Contenciosos Salir

Gestionar DDJJ
Generar información para Minutas

Nueva DJ

Total de DDJJ iniciadas

Año	Mes	Quincena	Tipo DJ	Autorizante	Continuar cargando DJ
2016	4	1	Original		Ver DJ

Generar información para Minutas

Buscar DDJJ

Año * 2016 Mes 4 Quincena 2 Escritura

Buscar DDJJ para Minutas Buscar escritura para Minutas

Buscar DDJJ

Año * Mes Quincena Escritura

DDJJ para Minutas encontradas Total: 2

	Año	Mes	Quincena	Tipo DJ	Autorizante	Nro. Recepción
	2016	2	2	Original		16904730
	2016	3	1	Original		15906040

OTRAS OPCIONES DISPONIBLES:

CAMBIO DE PARTIDO REGISTRO

Mediante este campo el notario podrá seleccionar el Partido/Registro correspondiente a la actuación que pretende declarar, de acuerdo a su actuación:

Arba SITIO DE PRUEBA

Usuario: e0015844 20-26559449-5 Usuario Prueba Guerrieri Martin
 Perfiles: VER TODOS

Partido: MORON
 Registro: 32 - 0
 Cargo: TITULAR
[Cerrar sesión](#)

Sistema de Escribanos

DDJJ Cambio de Partido Registro Actos Certificados Liquidación Contactenos Salir

Cambio de Partido Registro

Datos del Partido Registro

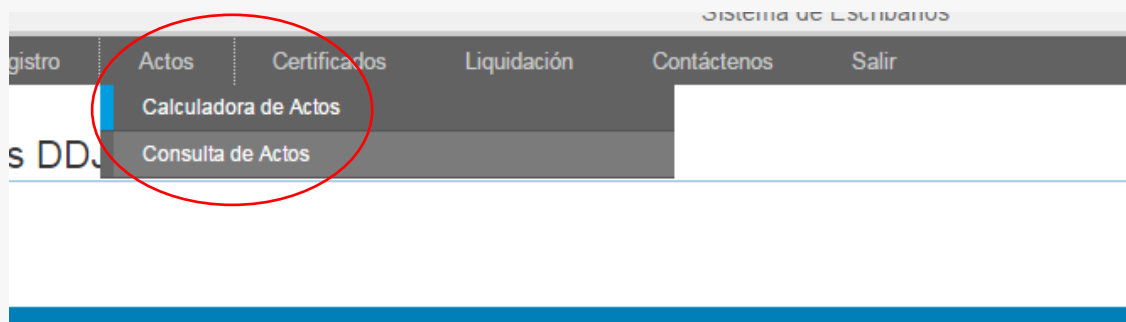
Jurisdicción

N° de Carnet

Actuaciones

Partido	Nro Registro	Nro Registro Bis	Cargo	Fecha Desde	Fecha Hasta
MERLO	11	0	ADSCRIPTO	11/06/2002	
MERLO	11	0	ADSCRIPTO	11/06/2002	
MORON	32	0	TITULAR	11/12/2008	

En la pestaña actos, el escribano contara con la posibilidad de utilizar una calculadora de actos, para poder tener el cálculo en forma previa a la firma de la escritura o de la presentación de la declaración jurada, existiendo la posibilidad de consulta de los distintos códigos de acto y sus alícuotas.



Calculadora de actos

El notario tendrá la posibilidad de hacer el cálculo del impuesto de sellos y aportes, en forma previa a través de esta calculadora.

Una vez seleccionada esta opción se mostrará la siguiente pantalla, donde habrá que llenar los datos del acto.

The image shows a screenshot of the 'Calculadora de actos' form. The form has a header with the title 'Calculadora de actos' and a navigation bar with the following menu items: 'Cambio de Partido Registro', 'Actos', 'Certificados', 'Liquidación', 'Contáctenos', and 'Salir'. The form is divided into several sections:

- Datos del acto:** This section contains the following fields:
 - Día ***: A text input field containing '26/04/2016'.
 - Jurisdicción notario ***: A dropdown menu showing 'Provincia Buenos Aires'.
 - Acto ***: A text input field.
- Calculación:** This section contains the following fields:
 - Impuesto de sellos:** A text input field containing '0'.
 - Arancel:** A text input field containing '0'.
 - Aporte notarial:** A text input field containing '0'.

At the bottom of the form, there is a 'Calcular' button and a 'Borrar' button. A calendar widget is open over the 'Acto' field, showing the month of April 2016.

Los datos requeridos son:

- Fecha de la escritura: al posicionarse allí se despliega el calendario con la fecha actual, pudiendo con las flechas ir cambiando el mes año calendario.
- Jurisdicción del notario: allí se despliega las opciones, Provincia de Buenos Aires o Extraña jurisdicción para su selección.

Datos del acto			
Día *	<input type="text" value="26/04/2016"/>	Jurisdicción notario *	<input type="text" value="Provincia Buenos Aires"/>
Acto *	<input type="text"/>		<input type="text" value="Provincia Buenos Aires"/> <input type="text" value="Extraña jurisdicción"/>

- Acto: se carga el código de acto sobre el cual se pretende información, si es un acto que lleva precio, el sistema le requerirá monto. Si a su vez el acto transmite inmueble, el sistema solicitara que se cargue la parte indivisa que se transmite y la valuación fiscal. Todos estos datos serán cargados manualmente.
- Luego de cargados todos los datos deberá hacer clic en el botón “Calcular”, a fin que la aplicación le muestre el cálculo correspondiente a la carga efectuado, dando como resultado el monto por Impuesto de Sellos, Arancel y Aporte Notarial.

Calculadora de actos

Datos del acto

Día * Jurisdicción notario *

Acto *

Monto *

+ Valuación

Valuaciones del acto

Numerador parte indivisa	Denominador parte indivisa	Valuación fiscal	Valuación al Acto / V.I.R.	Calcular tracto abreviado	Eliminar
1	1	77000	95000	<input type="checkbox"/>	✖
TOTAL		\$ 77000	\$ 95000		

Calcular

Impuesto de sellos: 3600
Arancel: 3500
Aporte notarial: 800

Borrar

Consulta de actos

En esta opción, el sistema permite al notario consultar los códigos de actos vigentes a una fecha determinada de escritura:

DE TIPO DE ACTO
Cerrar sesión

Sistema de Escribanos

[Cambio de Partido Registro](#)
 [Actos](#)
 [Certificados](#)
 [Liquidación](#)
 [Contáctenos](#)
 [Salir](#)

Consulta de actos

Datos del acto

Día Jurisdicción notario

Acto

Códigos desde hasta

Descripción Tipo de acto

Buscar
Limpiar

Los datos solicitados son:

- Fecha de acto: se despliega un calendario y allí se marca la fecha en la que se haría la escritura.
- Jurisdicción del notario: las opciones son Provincia de Buenos Aires o Extraña Jurisdicción.

El sistema da dos opciones para consultar los actos: por número o nombre del acto, o por rango de números de actos:

- La opción por número o nombre de acto, el notario carga el número o nombre del acto que desea consultar, debiendo proceder luego a clicar en el botón “Buscar”, obteniendo como respuesta la información correspondiente al acto consultado.
- La opción por “Códigos desde”, permite al notario solicitar información en un rango de actos, una vez cargados estos datos, ir al botón “buscar” y el sistema traerá la información de todos los actos consultados.

Sistema de Escritorios

Cambio de Partido Registro Actos Certificados Liquidación Contáctenos Salir

Consulta de actos

Datos del acto

Día: 26/04/2016 Jurisdicción notario: Provincia Buenos Aires

Acto: 100 Códigos desde: 100.00 - 100.00

Descripción
100-00 COMPRAVENTA
100-00 COMPRAVENTA
100-10 COMPRAVENTA - 1 PARTE EXENTA DE IMPUESTO DE SELLOS
100-10 COMPRAVENTA - 1 PARTE EXENTA DE IMPUESTO DE SELLOS
100-20 COMPRAVENTA - EXENTA DE IMPUESTO DE SELLOS
100-20 COMPRAVENTA - EXENTA DE IMPUESTO DE SELLOS
100-60 COMPRAVENTA (Mon.Ext.)
100-60 COMPRAVENTA (Mon.Ext.)
100-70 COMPRAVENTA (Mon.Ext.) - 1 PARTE EXENTA DE IMPUESTO DE SELLOS
100-70 COMPRAVENTA (Mon.Ext.) - 1 PARTE EXENTA DE IMPUESTO DE SELLOS
100-01 COMPRAVENTA - SUJETO AL PAGO DE IMP. DE SELLOS / 1 PTE. EXENTA DE APORTES DE TERCEROS
100-01 COMPRAVENTA - SUJETO AL PAGO DE IMP. DE SELLOS / 1 PTE. EXENTA DE APORTES DE TERCEROS
100-11 COMPRAVENTA - 1 PTE EXENTA IMPUESTO DE SELLOS Y 1 PTE EXENTA APORTES DE TERCEROS

Datos del acto

Día: 26/04/2016 Jurisdicción notario: Provincia Buenos Aires

Acto: 100-00 COMPI Códigos desde 100-00 hasta 100-81

Descripción: Tipo de acto: Todos

Jurisdicción	Tipo	Código	Nombre del Acto	Obligación Fiscal base imponible	Impuesto o tasa	Artículo número	Arancel base de cálculo	Honorario Mínimo	Aporte Notarial Base de cálculo	Coefficiente	Aporte Mínimo
Pcia. Buenos Aires	Registrable	100-00	COMPRAVENTA	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	3,6%	2	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	3500.00	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	0,008	200.00
Pcia. Buenos Aires	Registrable	100-01	COMPRAVENTA - SUJETO AL PAGO DE IMP. DE SELLOS / 1 PTE. EXENTA DE APORTES DE TERCEROS	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	3,6%	2	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	3500.00	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	0,004	200.00
Pcia. Buenos Aires	Registrable	100-10	COMPRAVENTA - 1 PARTE EXENTA DE IMPUESTO DE SELLOS	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	1,8%	2	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	3500.00	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	0,008	200.00
Pcia. Buenos Aires	Registrable	100-11	COMPRAVENTA - 1 PTE. EXENTA IMPUESTO DE SELLOS Y 1 PTE. EXENTA APORTES DE TERCEROS	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	1,8%	2	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	3500.00	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	0,004	200.00
Pcia. Buenos Aires	Registrable	100-20	COMPRAVENTA - EXENTA DE IMPUESTO DE SELLOS	***	EXENTO	2	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	3500.00	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	0,008	200.00
Pcia. Buenos Aires	Registrable	100-21	COMPRAVENTA - EXENTA DE IMPUESTO DE SELLOS Y 1 PTE. EXENTA DE APORTES DE TERCEROS	***	EXENTO	2	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	3500.00	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	0,004	200.00
Pcia. Buenos Aires	Registrable	100-22	COMPRAVENTA - EXENTA DE IMPUESTO DE SELLOS Y 1 PTE. EXENTA DE APORTES DE TERCEROS	***	EXENTO	2	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	3500.00	PRECIO ó V.F. ó V.I.R.	0,004	200.00

CERTIFICADOS

La aplicación permitirá al notario gestionar distintos tipos de certificados, para ello, deberá posicionarse en la solapa “Certificados” y se desplegará el menú de posibilidades.

Sistema de Escribanos

DDJJ Cambio de Partido Registro Actos **Certificados** Liquidación Contáctenos Salir

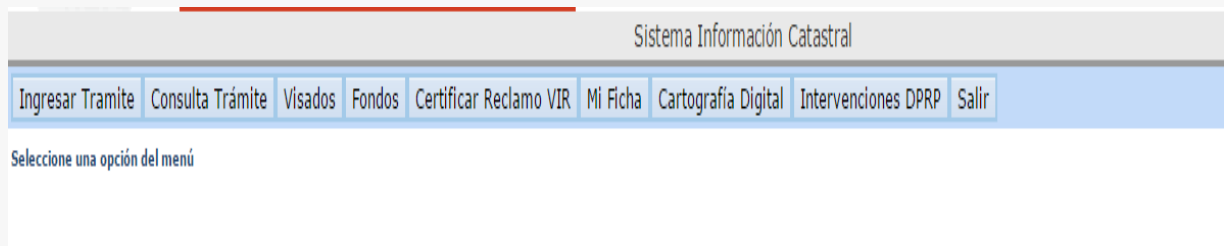
Gestionar mis DDJJ

DDJJ Iniciadas

- Certificado Catastral
- Aviso de deuda - 551A
- Liberación de deuda - 551L
- Certificados disponibles

Certificado Catastral

A través de esta opción el sistema mostrara las opciones existentes en el Sistema de Información Catastral, a fin de que el escribano pueda solicitar el certificado correspondiente de acuerdo al trámite de estilo.



Aviso de deuda - 551 A

En esta opción el escribano podrá realizar la liquidación de la deuda o reimprimir el formulario para pago.



Si se va liquidar, se abrirá una pantalla que solicita los siguientes datos:
 Partido- partida, Número de certificado catastral y año del mismo.

Una vez cargados los datos hacer clic en enviar y la aplicación traerá el aviso de deuda.



En la misma solapa de Certificados, existe la opción “Reimpresión”, en la misma el notario tendrá la posibilidad de ver las liquidaciones que hubiera liquidado, y realizar una nueva impresión.



Elija una liquidación a reimprimir							
Nro Liquidación	LIFORE	Fecha	Partido - Partida	Nro. Certificado - Año	Monto	Afectada a IIC	Monto IIC
3628	7701032113016552	22/04/2016	101-253407	41681469/2016	67.1	S	0.0
3583		12/04/2016	001-000855	40078971/2015	0.0		0.0
3582		12/04/2016	001-000855	40078971/2015	0.0		0.0

Liberación de deuda para el impuesto inmobiliario - Formulario 551 L

Ingrese Los Sigüientes Datos

Pdo - Pda	<input type="text"/>	-	<input type="text"/>
Nro. de certificado	<input type="text"/>		
Año de certificado	<input type="text"/>		
Nro. de escritura	<input type="text"/>		
Año de escritura	<input type="text"/>		

Enviar

Borrar

Si la partida tuviera deuda, el sistema traerá el siguiente mensaje:

Mensaje

EXISTE DEUDA. IMPOSIBLE EMITIR CERTIFICADO

Volver

Si la partida no tiene deuda el sistema emitirá la constancia de liberación:

Arba **F 551L**
 Certificado de Liberación de Deuda para escrituras
 Artículo 23, 23 bis y 24 del Código Fiscal (C.F. 2004)

Por medio de la presente, la Agencia de Recaudación de la Pcia de Bs. As. certifica que el/los contribuyente/s no presenta deuda, de acuerdo a lo informado el día 27/04/2014 por esta Agencia, a pedido del escribano RODRIGO A. BARRERA, matrícula CUIT 20-20584024

Asimismo, el día 26/04/2014 se dio recibo de la Declaración Jurada que contiene la conformación de la escritura N° 84/2014 que afecta a la partida mencionada.

N° de identificación: 738
 Titular: RODRIGO A. BARRERA CUIT: 20-20584024-1
 Titular: RODRIGO A. BARRERA CUIT: 20-20584024-1

Titular: ARBA CUIT: 20-0101650-0

N° de Escritura	Montos	Impuesto	Impuesto	Impuesto	Impuesto	Impuesto	Impuesto
ARBA	00	0000	0000	0000	0000	0000	0000,00

Monto abonado en concepto de Deuda \$

El presente certificado es válido junto con el formulario de pago

N° de Certificado: 14074971 27/04/2014

Certificados disponibles

El notario podrá consultar los certificados que tiene disponibles para su emisión e impresión, para ello, deberá completar los casilleros con los datos que se solicitan y hacer clic en el botón “Enviar”.

Cambio de Partido Registro	Actos	Certificados	Liquidación	Contáctenos
Gestionar mis DDJJ		Certificado Catastral		
		Aviso de deuda - 551A		
		Liberación de deuda - 551L		
		Certificados disponibles		

+ Nueva DJ

Sistema de Escribanos

Liquidación Contáctenos Salir

Ingrese Los Sigüentes Datos

Período :

Enviar **Borrar**

Cambio de Partido Registro Actos Certificados Liquidación Contáctenos Salir

Escrituras del periodo: 2016 -04-02

Escritura	Fecha de la Escritura	Pdo-Pda	Nro Certificado	551 A	Deuda	Pagó	Titulares	Certificado Liberado	Observaciones
96	26/04/2016	007-123969	41665501		0.0	NO PAGADO		-	Emitir Certificado

LIQUIDACIÓN

En la solapa de liquidación, el notario tendrá la posibilidad de liquidar los impuestos que considere necesarios, de acuerdo al tipo de bien que se transmita: inmueble, automotor o embarcaciones.

DDJJ Cambio de Partido Registro Actos Certificados **Liquidación** Contáctenos Salir

Cambio de Partido Registro Actos Certificados Liquidación Contáctenos Salir

Solicitud de Liquidación

Próximos Vencimientos - Saldo Anual con Bonificación - Cuotas Vencidas

Datos requeridos

Impuesto	<input type="text" value="Inmobiliario"/>
Número de partida	<input type="text"/>
Código de validación	<input type="text" value="B u X y u"/>

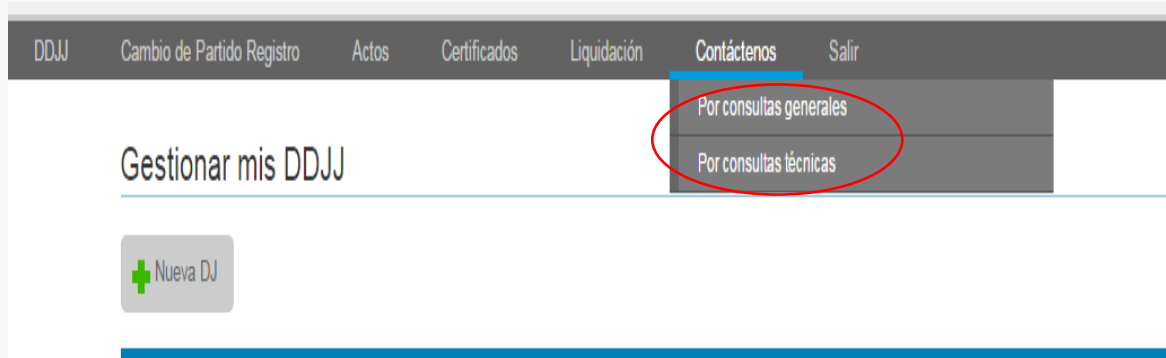
Respetar mayúsculas y minúsculas.

Volver

Borrar

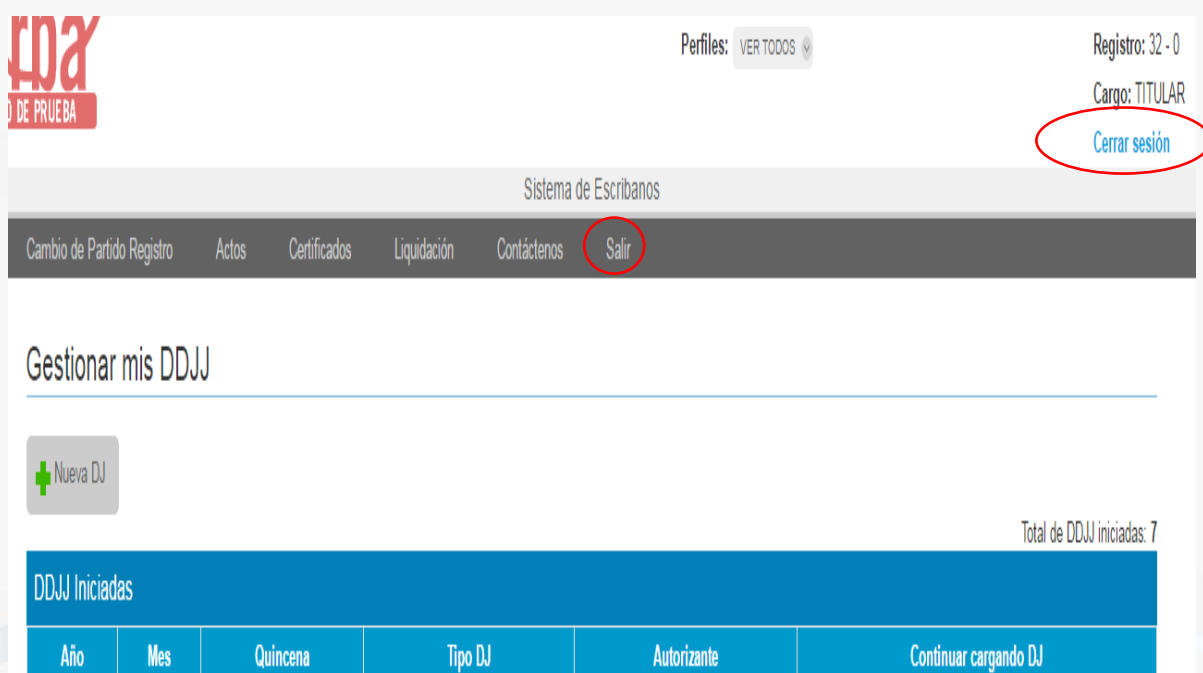
Enviar

En la solapa consultas, la aplicación le da la posibilidad al escribano de realizar consultas generales o técnicas, deberá completar los datos solicitados y enviar a fin de que las mismas puedan ser respondidas.



Para finalizar, se muestra el formulario de pago habilitado al efecto, y se informa que la aplicación prevé dos posibilidades para dejar la aplicación:

- Por la opción “Salir”
- Por “Cerrar sesión”.



**R 550E – FORMULARIO PARA PRESENTACION EN ENTIDAD
BANCARIA
AGENTES DE RECAUDACION DE SELLOS
IMPUESTO DE SELLOS Y APORTES NOTARIALES**

Fecha Exp.: 28/04/2016

Escribano Autorizante :

CUIT :

Pdo :

Carnet :

Registro :

N° Comprobante: 6003493157

Período: 2016-3 Q. : 1

Escritura:

IMP. SELLOS \$ 771.772,82

APORTES NOTARIALES \$ 55.105,67

LEY 8566 \$ 320,00

VENCE 29/04/2016

SON \$ 827.198,49

Documento No Válido

Documento No Válido